

ABUSO POTENCIALMENTE DESCALIFICADOR

Sujetos individuos proveedores para ODHS|OHA

Este folleto explica lo que es el abuso potencialmente descalificador. La Unidad de Verificación de Antecedentes (Background Check Unit, BCU), que presta servicios al Departamento de Servicios Humanos de Oregon (Oregon Department of Human Services, ODHS) y la Oregon Health Authority (OHA), lleva a cabo una verificación de abuso sobre usted como parte de una verificación de antecedentes. Usted es un sujeto individuo (SI) en una verificación de antecedentes.

Abuso incluye cualquier investigación con un informe completo que sea recibida o mantenida por el ODHS o la OHA. Para ciertos SI, abuso también puede incluir registros de abuso infantil de otros estados.

Si se le ofrecen derechos formales de revisión o apelación al supuesto perpetrador (es decir, usted), la BCU puede considerar el abuso como potencialmente descalificador después de que dichos derechos finalicen o se agoten.

Si usted tiene un abuso que potencialmente lo descalifique, BCU revisará los detalles y la información sobre el abuso antes de hacer una determinación final adecuada en su verificación de antecedentes.

Abuso potencialmente descalificador de adultos

El abuso de un adulto vulnerable (personas con discapacidades del desarrollo, una enfermedad mental grave o discapacidades físicas y adultos de más de 65 años) es potencialmente descalificador si todas las afirmaciones siguientes son verdaderas:

- La investigación del abuso comenzó el 1 de enero de 2010 o después de esa fecha.
- El resultado de la investigación está comprobado.
- En la investigación del abuso se determina que usted es responsable del abuso. En una investigación, usted es llamado supuesto perpetrador, perpetrador informado o demandado. Si se determina que un hogar de acogida para adultos es responsable del abuso, el titular de la licencia es la persona responsable del abuso.
- El tipo de abuso es negligencia, abuso financiero, abuso físico o abuso sexual y se considera grave.

Abuso infantil potencialmente descalificador

Si el ODHS o la OHA investigan el abuso de un niño y el resultado es válido, está fundamentado o se ha comprobado contra usted, se trata de abuso infantil potencialmente descalificador:

- Independientemente del tipo de abuso (amenaza de daño, abuso físico, emocional o verbal, negligencia, falta de supervisión, maltrato, etc.).
- Independientemente de cuándo ocurrió (se trata de abuso potencialmente descalificador siempre que haya un registro).

Nota especial para SI de salud mental/salud del comportamiento: si usted es un asistente de cuidado personal o está asociado a un hogar de acogida para adultos (titular de licencia, gerente residente, proveedor de cuidados, voluntario o miembro del hogar), se encuentra sujeto a una verificación de abuso infantil. Todas las demás personas que trabajan o son voluntarias en un programa, una agencia o un centro, están sujetas a una verificación de abuso infantil si tienen contacto directo con niños en su puesto.

Abuso infantil fuera del estado: Si se le realiza una verificación de antecedentes por cualquiera de los siguientes puestos, su verificación de abuso también incluye una revisión de abuso infantil de cualquier estado en el que haya vivido en los últimos cinco años.

ABUSO POTENCIALMENTE DESCALIFICADOR
Sujetos individuos proveedores para ODHS|OHA

- Puesto asociado a un hogar de acogida infantil u hogar adoptivo (titular de licencia, gerente residente, proveedor de cuidados alternativo, voluntario o miembro del hogar).
- Empleado de una agencia de cuidado infantil con licencia del Programa de Licencias de Atención Infantil del ODHS sujeto a la Ley Federal Familias Primero.
- Puesto sujeto a los requisitos de la Oficina de Reubicación de Refugiados.